



ACTA No. 2

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 10:00 horas, del 9 de Noviembre del 2016, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Salud, en la Sala Morelos, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Análisis de los asuntos turnados a la comisión
- V.- Asuntos generales

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Francisco Javier Malaxecheverría González, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROCIO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ (PRI)
DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVERRÍA GONZÁLEZ (PAN)
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN)

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 9 de noviembre del año 2016, instalados en la Sala Morelos del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, y Partido Acción Nacional.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.



III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Roció Grisela Sáenz Ramírez, somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó al Secretario, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputado Secretario, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión celebrada el día 26 de octubre del año en curso, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

IV.- En el punto cuatro, el Diputado Secretario, da lectura a la tarjeta informativa relativa al análisis de la iniciativa presentada por la Diputada Laura Mónica Marín Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual propone reformar el párrafo tercero del artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes, tengan acceso al servicio médico en las instituciones de salud del estado, independientemente del sistema de salud al que se encuentren inscritos o les sea negado por falta de algún documento.

Preguntando a los Diputados si desean hacer algún comentario u observación al respecto, en el uso de la palabra la Diputada Presidenta, considero pertinente que se le enviara una copia de la iniciativa al Secretario de Salud del Estado, con el fin de que emitiera su opinión toda vez que es un asunto que compete a dicha Secretaría, con el propósito de que esta comisión cuente con mayores elementos de juicio al momento de elaborar el dictamen que recae en dicha iniciativa.

Acto seguido el Diputado Secretario pregunta a los presentes si están de acuerdo con la propuesta planteada, para lo cual los presentes manifiestan estar de acuerdo, por lo que se instruye al secretario técnico, elabore el oficio correspondiente.

V.-En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario Francisco Javier Malaxecheverría González, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

En este sentido, la Diputada Presidenta Roció Grisela Sáenz Ramírez, hace del conocimiento de los Diputados integrantes de esta comisión, que el día 23 de noviembre del año en curso, se hará una visita al Secretario de Salud del Estado el Dr. Ernesto Ávila



Valdez, con el fin de darle a conocer el Plan de Trabajo de la Comisión, así como hacer de su conocimiento algunas inquietudes que han sido planteadas por los ciudadanos.


Así mismo, da lectura a una tarjeta informativa sobre la Convocatoria del Premio de Prevención a las Adicciones en el Estado de Chihuahua, Edición 2016, en la que se indica los términos de la misma y el procedimiento respectivo.


Además, planteó a los Diputados, que los asesores de los diferentes partidos fueran invitados a las reuniones de esta comisión y que se estableciera una mesa técnica de análisis y estudio de los asuntos turnados, debiéndose reunir los miércoles de cada semana, por lo que los Diputados, estuvieron de acuerdo en dicha propuesta.

Acto seguido, la Diputada Maribel Hernández Martínez, hace del conocimiento que los médicos que prestan su servicio social en las diferentes comunidades del estado, reciben una cantidad monetaria, la cual no es suficiente para su manutención, a decir de la Diputada, algunos casos no les alcanza para la traspotación del lugar de origen a la comunidad que les fue asignada para prestar su servicio social, acordando hacerle el planteamiento de esta problemática al Secretario de Salud en la reunión que se tiene programada.

En el uso de la palabra, el Diputado Francisco Malaxechevarría, propuso que dentro de asuntos que se van a plantear al Secretario de Salud, se le hiciera saber de su conocimiento lo relacionado con la problemática relativa a los médicos extranjeros altruista, que no les permitieron usar algunas de las instalaciones medicas ubicadas en las zonas rurales de estado, de acuerdo con lo manifestado por la Diputada Lilitiana Ibarra Rivera.

Lo cual fueron aprobados por unanimidad de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:47 horas, se da por concluida la reunión.


DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
PRESIDENTA


DIP. FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVERRÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO